



apd

ENCUENTRO-CONSULTA

Análisis de las implicaciones para las empresas
y la Administración Pública de la Ley 2/2023

IMPLEMENTACIÓN DEL CANAL DE DENUNCIAS

*Con la participación de **Ricardo Puyol Sánchez**,
director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción*

Málaga, 12 de julio de 2023

#WhistleBlowing



CO-ORGANIZA

apd



asac
comunicaciones

Desde el 13 de junio las empresas con más de 249 empleados y las entidades públicas están obligadas a contar con un canal de denuncias y a gestionar esas denuncias conforme a los plazos que marca la normativa. Las empresas con menor dimensión -más de 50 trabajadores- y ayuntamientos de localidades de menos de 10.000 habitantes tienen un plazo mayor, hasta el 1 de diciembre de este año. La ley española de **protección al denunciante permite las denuncias anónimas y obliga a que un directivo de la compañía sea responsable de la gestión** del canal de denuncias.

Grandes empresas, que ya tenían unos canales operativos tras la reforma del Código penal de 2010 y sucesivas, ahora se han visto obligadas a **adecuarse a la nueva realidad tecnológica** y a las herramientas disponibles.

Desde la aprobación de la Ley en febrero de este año se ha visto un repunte de denuncias que por ahora no genera gran tensión en las organizaciones, pero sí requiere una labor de **coordinación y de gestión del canal (interna y externa)**.

En este encuentro analizaremos las implicaciones legales y tecnológicas de la nueva norma y su impacto en las empresas y la Administración pública.

Dirigido a

Directores Generales, directores de RR.HH, directores de Asesoría Jurídica/Legal, responsables de Compliance, responsables de Protección de Datos, Chief Information Officer (CIO) y Chief Technology Officer (CTO).

9.30 h.

BIENVENIDA

9.45 h.

PROHIBICIÓN DE REPRESALIAS Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS LABORALES EN EL CONTEXTO DEL COMPLIANCE

Juan Medina

Socio de SAGARDOY ABOGADOS

10.05 h.

EFFECTOS EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

Juan Manuel Piñel

Director del departamento procesal y concursal en KPMG

10.25 h.

CANAL DE DENUNCIAS: LA IMPORTANCIA DEL SOFTWARE DE GESTIÓN

Pedro Fernández Fernández

Chief Technology Officer (CTO) de ASAC Comunicaciones

10.45 h.

REFLEXIONES FINALES

Ricardo Puyol Sánchez

Director de OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE

11.00 h. – 11.30h

CAFÉ NETWORKING

Análisis de las implicaciones para las empresas y
la Administración Pública de la Ley 2/2023

IMPLEMENTACIÓN DEL CANAL DE DENUNCIAS

MUSEO CARMEN THYSSEN

12 de julio de 2023

INVITACIÓN



asac
comunicaciones

INTRODUCIR
CÓDIGO

1233PWJH

Información práctica

- **Fecha:** 12 de julio de 2023
- **Lugar:** SALÓN DE ACTOS MUSEO CARMEN THYSSEN MÁLAGA
- **Horario:** de 9:30 h a 11:30 h.
- **Teléfono:** 954 293 668
- **Correo electrónico:** sur@apd.es

Cuota de inscripción

- Los Socios de APD y los invitados de ASAC Comunicaciones, KPMG y Sagardoy Abogados podrán disponer de cuantas plazas precisen para la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- No socios: SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS, consulte en el 954 293 668

INSCRÍBETE

apd

**LA COMUNIDAD GLOBAL DE
DIRECTIVOS**

APD Zona Sur
Paseo de las delicias 5, 4º dcha, 41001,
Sevilla.
sur@apd.es
954 293 668

Síguenos en



apd